



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"**



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 325 -2017-MPH/A.

Ayacucho, **31 MAYO 2017**

VISTO:

El Informe N° 057-2017-MPH-A/12. de fecha 18 de mayo de 2017, sobre Conformación de Comisión de Transferencia de Obra, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo 2015;

Que, el Artículo 7° del Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales", aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, establece que se efectuará el Saneamiento Físico Legal de las Obras que son Transferidas mediante Resolución Directoral, debiendo incorporarlas al margés de bienes inmuebles, así como de informar a la Superintendencia de Bienes Nacionales en el plazo establecido en las normas emitidas por dicho órgano.

Que, mediante Informe N°440-2017-MPH-A/56. de fecha 17 de mayo de 2017, la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, solicita la Designación de los miembros que conforman la Comisión de Transferencia de Obra: **"CREACION DEL PARQUE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE TOTORA DISTRITO JESUS NAZARENO"**;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los miembros de la Comisión de Transferencia de Obra: **"CREACION DEL PARQUE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE TOTORA DISTRITO JESUS NAZARENO"**; como se detalla a continuación:

- | | |
|-------------------------|--|
| -Presidente | : Gerente de Desarrollo Territorial
Ing. Antonio L. Pinedo Ortiz. |
| -Primer Miembro | : Subgerente de Supervisión Liquidación de Proyectos
Ing. Freddy Antonio Luis Aguilar. |
| -Segundo Miembro | : Jefe de la Unidad de Contabilidad
CPC. Ever F. Chipana Aliaga. |

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los miembros de la Comisión, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Territorial, Subgerencia de Supervisión, y Liquidación de Proyectos, Unidad de Contabilidad, Oficina de Administración y Finanzas y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
[Firma]
Med. S. Hugo Aedo Montoya
ALCALDE

